



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL
AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON
FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO, DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.**

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

LUGAR Y FECHA.

1

PRESEDIÓ LA SESIÓN, EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DE LAS Y LOS REGIDORES CC. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, ALMADELIA CRUZ ROJAS, DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS, GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA, ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, ANDREA MORALES ROBLEDO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

1 Y 2.- PASE DE
LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL.

3.- ORDEN DEL
DÍA.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
AUTORIZACIÓN
EN SU CASO, DE
LA EJECUCIÓN
DE CINCO
OBRAS
PÚBLICAS, QUE
SE REALIZARÁN
EN EL
MUNICIPIO DE
TEMIXCO,
MORELOS.

SOMETIDA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD**, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE CINCO OBRAS PÚBLICAS, QUE SE REALIZARÁN EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE, CON LA FINALIDAD DE DAR IDENTIDAD Y ORGULLO A LAS Y LOS TEMIXQUENSES, SE TIENE PENSADO Y PROYECTADO, CONSTRUIR DIVERSOS ARCOS DE BIENVENIDA, EN DIVERSOS LUGARES DE ESTE MUNICIPIO, QUE REFLEJEN LA HISTORIA, CULTURA Y VALORES DE ESTA POBLACIÓN, BUSCANDO QUE REPRESENTÉ UN ELEMENTO DE IMAGEN POSITIVA Y ATRACTIVA PARA LOS QUE AQUÍ VIVIMOS Y PARA LOS VISITANTES.- SE HACE CONSTAR QUE, SE REALIZÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/IS.EXTRAORD. N/01/2025.

CONSIDERANDO

EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, COMO MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTA FACULTADO PARA AUTORIZAR Y APROBAR TODO TIPO DE ACUERDOS, QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TEMIXQUENSES, Y EN ESPECIAL, DE AQUELLAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE IMPLIQUEN, LA EJECUCIÓN O REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

EN ESTE SENTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES LXVIII Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO EDILICIO, POR ENDE, ESTA AUTORIZADO PARA APROBAR LA EJECUCIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DE TODAS LAS OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN GENERAL Y TAMBIÉN AQUELLAS QUE, DEN IDENTIDAD, PERTENENCIA Y ORGULLO A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, MÁXIME SI REFLEJAN LA HISTORIA, CULTURA Y VALORES DE ESTA POBLACIÓN, BUSCANDO QUE REPRESENTEN UN ELEMENTO DE IMAGEN POSITIVA Y ATRACTIVA PARA LOS QUE AQUÍ VIVIMOS Y PARA LOS VISITANTES.

CON BASE EN LOS ANTERIORES ARGUMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO ANTES SEÑALADOS, ES PROCEDENTE EMITIR, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER ACCIONES INSTITUCIONALES DE IDENTIDAD, PERTENENCIA Y ORGULLO A LOS TEMIXQUEÑES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES LX Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULOS 123 FRACCIÓN V Y 126 FRACCIONES I Y V Y VI DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA Y AUTORIZA,** A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE, LA EJECUCIÓN DE CINCO OBRAS PÚBLICAS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

3

NOMBRE DE LA OBRA
CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE BIENVENIDA, EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA; EN EL LIBRAMIENTO AL D.I.E.Z., KM.1 ESQUINA HACIENDA COCOYOC, COL. EJIDO PALMIRA, MORELOS, TEMIXCO, MORELOS, C.P. 62580.
CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE BIENVENIDA, EN FRACCIONAMIENTO BRISAS; EN CALLE BRISAS DE TEMIXCO No.15, TEMIXCO, MORELOS, C.P. 62584.
CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE BIENVENIDA, EN FRACCIONAMIENTO BURGOS; EN CALLE PASEO DE BURGOS CON ENTRONQUE A AUTOPISTA DEL SOL, TEMIXCO, MORELOS.
CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE BIENVENIDA, EN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CARRETERA FEDERAL A XOCHITEPEC; CARRETERA FEDERAL TAXCO-CUERNAVACA, S/N, COL. LA ISLITA, POBLADO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS.
CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE BIENVENIDA, EN CARRETERA A TEZOYUCA; AV. YUCATAN NO.5, FRACCIONAMIENTO GRANJAS MÉRIDA TEMIXCO, MORELOS, C.P. 62585.

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTES APROBADO, TAMBIÉN SE **AUTORIZA**, EJERCER LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA TALES FINES, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS FISCALES (RECURSOS PROPIOS), CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON UN IMPORTE ECONÓMICO DE HASTA \$13'200,000.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO. - EN VISTA DE LO ANTES ACORDADO, TAMBIÉN SE **AUTORIZA**, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS O AUTORIZACIONES QUE DEBAN DE EXPEDIRSE AL EFECTO, POR PARTE DEL ÁREA COMPETENTE, ASÍ COMO DE AQUELLAS AUTORIZACIONES O CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA MUNICIPAL, QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN CITA.

TERCERO. - NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES, PARA OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO, A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE **LIBERE EL RECURSO ECONÓMICO APROBADO**, EN TÉRMINOS DE LOS PROYECTOS DE OBRA QUE SE PRESENTEN AL EFECTO Y UNA VEZ QUE SE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SEÑALADA, **AUTORIZÁNDOLO** PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, EN EL MOMENTO PRECISO QUE SE REQUIERAN PARA TAL EFECTO. ASIMISMO, SE LE OTORGAN, LAS FACULTADES NECESARIAS, PARA QUE IMPONGA, LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE CONSIDERE PERTINENTES, PARA QUE SE CUMPLAN, LOS TRÁMITES Y LA COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MÉRITO.

QUINTO.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, A LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

GENERAL DEL COPLADEMUN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR.

SEXTO.- SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, SE HABÍAN AGOTADO, LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

5.- CLAUSURA
DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS, CON OCHO DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ISRAEL PIÑA LABRA.

SÍNDICA MUNICIPAL.

C. GRACIELA CARDENAS MORALES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA.

REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA
MÁRQUEZ.

REGIDOR GUILLERMO GERARDO
HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA.

REGIDORA ALMADELIA CRUZ ROJAS.

REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.

REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN.

REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE.

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2025.